



## Diputados Aprueban Creación de Secretarías de Mujeres, Ciencia y Tecnología, y Anticorrupción

La Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 108 en contra y sin abstenciones, la iniciativa presidencial para crear tres nuevas Secretarías de Estado y reformar varias dependencias actuales.



Con esto se crearán la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la transformación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones a rango de Secretaría.

Además, la Secretaría de la Función Pública cambiará su denominación a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, enfocándose en nuevas funciones de fiscalización y transparencia.

Secretaría de las Mujeres: un avance en igualdad de género



La Secretaría de las Mujeres, que elevará al Instituto Nacional de las Mujeres al nivel de secretaría, tendrá la misión de implementar políticas públicas centradas en los derechos de mujeres, adolescentes y niñas. Entre sus objetivos destaca impulsar la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y establecer el Sistema de Cuidados, un tema que legisladores han calificado como urgente.

Durante la discusión del dictamen, la diputada Nancy Aracely Olgúin Díaz, del PAN, celebró la creación de esta secretaría, pues dijo “debe tener la oportunidad de avanzar, visibilizar, mejorar y apoyar a erradicar y combatir la violencia”.

#### Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

La nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación tendrá la responsabilidad de garantizar el derecho de los ciudadanos a beneficiarse del desarrollo científico, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

#### Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

La transformación de la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se encargará de la evaluación de la gestión, la mejora continua, las contrataciones públicas, la fiscalización y la protección de datos personales, fortaleciendo el combate a la corrupción en el ámbito federal.

Si la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se concreta, esta nueva secretaría tendrá a su cargo la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones tendrá rango de Secretaría, y entre sus tareas estarán centralizar la formulación de políticas en inclusión digital, gobierno electrónico, tecnologías de la información y telecomunicaciones.



Si los diputados aprueban la próxima semana la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sus funciones pasarán a la nueva Agencia, a cargo de José Merino.

La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI, señaló que su grupo parlamentario “no está a favor de la Agencia Digital” debido a la falta de claridad sobre el volumen de datos que concentrará, argumentando que “no da certeza sobre la magnitud de la pretensión de que concentrará muchos datos”.

Nuevas facultades para otras dependencias

La reforma también incorpora cambios en áreas de seguridad y medio ambiente, entre otras.

A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se le asignarán nuevas atribuciones, como el uso de tecnología avanzada para fortalecer la coordinación y respuesta del Estado.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales asumirá un papel más activo en el manejo integrado de recursos naturales y en la implementación de políticas de economía circular, incluyendo la gestión del abasto de agua potable.

Las reformas incluyen ajustes en 15 secretarías adicionales, con modificaciones para que CEPROPIE (Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales) se integre a la Secretaría de Gobernación.

<https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/diputados-aprueban-creacion-nuevas-secretarias-de-mujeres-ciencia-tecnologia-anticorrupcion/>